

(Almería), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución dictada por la que se impone una sanción de tres mil cinco euros y siete céntimos (3.005,07 €), por presunta infracción del artículo 60.1 de la Ley 12/99, de 15 de diciembre, del Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Gerona, núm. 18 (Almería), para conocer el contenido íntegro de la Resolución y proceder a la expedición del impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Almería, 6 de noviembre de 2006.- La Delegada, M.^a Isabel Requena Yáñez.

NOTIFICACIÓN de 6 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador MA-047/06.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador MA-047/06, incoado a doña Magnolia Domínguez, titular del establecimiento denominado «Viajes Riquísimos», con último domicilio conocido en Plaza Murillo Carreras, 6, de Málaga, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.^a planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 6 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Sevilla, 6 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Iñaki González Fernández, 29.484.450-Z.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca marítima 429/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de agosto de 2006, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva sita en C/ Los Mozárabes, 8, 21071 Huelva.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Inocencio Simoes Cardas, 10.527.143.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca marítima 349/05

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 2 de agosto de 2006, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva sita en C/ Los Mozárabes, 8, 21071 Huelva.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Pescados y Mariscos Luis Fernández, S.L., B-21343397.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca marítima 213/03.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 6 de septiembre de 2006, del Consejero de Agricultura y Pesca.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva sita en C/ Los Mozárabes, 8, 21071 Huelva.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Dolores Cueto Martín, 29.479.727-Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca marítima 43/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 13 de septiembre de 2006, del Consejero de Agricultura y Pesca.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva sita en C/ Los Mozárabes, 8, 21071 Huelva.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Francisco Cueto Martín, 29.485.272-P.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca marítima 43/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 13 de septiembre de 2006, del Consejero de Agricultura y Pesca.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva sita en C/ Los Mozárabes, 8, 21071 Huelva.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José de Jesús Rojas Rodríguez, 29.465.809-A.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca marítima 300/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de agosto de 2006, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva sita en C/ Los Mozárabes, 8, 21071 Huelva.

7. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Fernando Pequero Damota, S.L., B-21132360.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca marítima 372/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 11 de agosto de 2006, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva sita en C/ Los Mozárabes, 8, 21071 Huelva.

8. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Juan Pereira Ferrera, 29.757.539-R.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca marítima 370/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 11 de agosto de 2006, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva sita en C/ Los Mozárabes, 8, 21071 Huelva.

9. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Transportes Carmelo Montalbán, S.L., B-92280817.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de pesca marítima 250/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de agosto de 2006, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva sita en C/ Los Mozárabes, 8, 21071 Huelva.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 30 de octubre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Promociones y Cultivos Torre Alta, S.A., A41244732.

Procedimiento/Núm. Expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/GA/SEF de 20.7.2006.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600824.

Recursos: Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General del FAGA. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2005/2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación per-